

Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (CTESIODM)

Modificación del Acuerdo para la creación del CTESIODM

Cambio propuesto en el Objetivo

Objetivo del Comité, resultados esperados para su cumplimiento:

Dice:

Elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías y procesos requeridos para integrar en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) la información relacionada con los avances en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Se propone:

Coordinar los trabajos de carácter conceptual, metodológico, técnico y operativo, que en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, permitan generar y actualizar periódicamente la información requerida para **diseñar y evaluar políticas públicas orientadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.**

Incorporación de otras Acciones

Para concretarlo deberá:

- **Concertar con las autoridades locales** las acciones que permitan la participación de las mismas en el monitoreo coordinado de indicadores y metas, atendiendo a prioridades nacionales y locales.
- **Diseñar, administrar y actualizar permanentemente el Sistema de Información** de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- **Coordinarse con otros Comités Técnicos Especializados** del SNIEG, cuyo quehacer se relacione con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Cambios, actualizaciones e incorporación de los miembros del CTESIODM



Unidades del Estado que integrarán el Comité y carácter de su participación.

Coordinación del CTESIODM:

Presidencia del Comité: Presidencia de la República, Unidad de Proyectos Estratégicos (cambio de nombre del área responsable).

Secretario Técnico: INEGI, Dirección General de Integración, Análisis e Investigación (cambio de nombre del área responsable).

Cambios, actualizaciones e incorporación de los miembros del CTESIODM



Unidades del Estado que integrarán el Comité y carácter de su participación.

Vocales:

- Dirección de Información Estadística y de Mercado, Instituto Federal de Telecomunicaciones (cambio de nombre de la institución).
- Dirección General de Planeación y Estadística Educativa, Secretaría de Educación Pública (cambio de nombre de la Dirección General).
- Dirección General para Temas Globales, Secretaría de Relaciones Exteriores (cambio de invitado a vocal y de área responsable).
- Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (cambio de invitado a vocal).
- **Secretaría Ejecutiva del INMUJERES, Instituto Nacional de las Mujeres** (incorporación).

Cambios, actualizaciones e incorporación de los miembros del CTESIODM



Unidades del Estado que integrarán el Comité y carácter de su participación.

Invitados permanentes:

- **Dirección General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Secretaría de Relaciones Exteriores** (incorporación).
- Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud, Instituto Mexicano de la Juventud (regularización).
- Dirección General Adjunta de Asistencia Técnica al Subsistema Nacional de Información Económica, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (regularización).
- Dirección del Área de Reducción de Pobreza y Competitividad Productiva, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (regularización).
- **Dirección General de Planeación e Información Estratégicas. Secretaría de Energía** (incorporación).

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

